

SESIÓN EXTRAORDINARIA

28 DE MAYO DE 2026

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

EL SEÑOR ALCALDE.- Buenas tardes, público presente, estimados regidores. Para dar inicio a la presente sesión extraordinaria, el señor secretario general, pasará a tomar lista de los señores regidores asistentes.

EL SECRETARIO GENERAL.- Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Miembros del Pleno del Concejo, público en general. Vamos a proceder con la lista de asistencia de los Sres. Regidores que asisten a la presente sesión extraordinaria convocada para el día de hoy 25 de mayo del 2026. Atención a la lista, señores regidores. Epifanio Quispe (Presente), Leydy Loayza (Presente), Carlos Ponce (Presente), Nélida García (Presente), Jorge Hinostroza (Presente), Ynggrid Ramos, Paul Astohuamán (Presente), Ana María Huarcaya (Presente), Yessica Puchuri (Presente), José Luis Escate (Presente), Celia Agreda (Presente), Silvia Bertolotti (Presente), José Rubio (Presente). Hay quorum de reglamento, Sr. Alcalde, para dar inicio a la presente sesión extraordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Con el quorum reglamentario damos inicio a la presente sesión extraordinaria siendo las cuatro y quince de la tarde. Antes de dar inicio quisiera plantear una cuestión previa plantear al Concejo Municipal sobre una comunicación de la Municipalidad Distrital de Los Aquijes donde remiten el Acuerdo de Concejo N° 10 para que pase a responsabilidad de la EPS. EMAPICA, entonces voy a plantear al pleno del concejo para que se pueda integrar este punto a la Agenda. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la inclusión de la petición de la Municipalidad Distrital de Los Aquijes, sirvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Vamos al primer punto de la agenda.

EL SECRETARIO GENERAL.- El primer punto de la agenda, Sr. Alcalde, es la solicitud de adhesión a la vacancia del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, Carlos Humberto Reyes Roque, solicitada por la Sra. Aurora Luz Taquiri Condori, cuyo pedido de vacancia ha sido presentado por don Víctor Samuel Uchuya Hernández generado en el Exp. N° JNE 2025-018802 Al respecto, Sr. Alcalde, como es de conocimiento los Sres. Regidores han sido convocados para el día de hoy para que se puedan pronunciar sobre este pedido de adhesión, la documentación se ha hecho llegar oportunamente a cada uno de ellos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Vamos a someter a votación la solicitud de adhesión presentada. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sirvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Hay votación por unanimidad, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la dispensa de la lectura del acta, sirvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- En igual condición, votación unánime.

EL SEÑOR ALCALDE.- Pasamos al segundo punto de la agenda y para ello voy a disponer que el Sr. Secretario General pase a dar lectura el documento presentado por la Municipalidad Distrital de Los Aquijes.

EL SECRETARIO GENERAL.- El documento dice a la letra lo siguiente: Los Aquijes, 29 de abril del año 2026. De la Alcaldía Distrital de Los Aquijes. Ing. Carlos Reyes Roque – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica. Asunto: Se remite Acuerdo de Concejo N° 10-2026-MDLA. De mi especial consideración: Tengo el honor de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo institucional, en representación de la Municipalidad Distrital de Los Aquijes. Por medio del presente, se remite el Acuerdo de Concejo N° 10-2026-MDLA, de fecha 29 de abril de 2026, mediante el cual se aprueba la integración de los prestadores

de servicios de agua potable y saneamiento de la JASS El Arenal, que comprende el Centro Poblado Nuevo Sunampe, el Centro Poblado La Salcedo y el Centro Poblado El Arenal, todos pertenecientes al distrito de Los Aquijes, al ámbito de responsabilidad de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Ica Sociedad Anónima – EPS. EMAPICA S.A. En ese sentido, se pone en su conocimiento la presente, solicitando se sirva disponer lo que corresponda ante el Pleno del Concejo Provincial. Para cualquier consulta o coordinación adicional, sírvase comunicarse al correo electrónico: secgeneral@munilosaquijes.gob.pe. Sin Otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima personal. Atentamente, firma y sello Karol Roosamary Rojo Ventura – Alcaldesa. Hace llegar copia del acuerdo de concejo N° 10 que concluye en lo siguiente: Artículo Primero.- Aprobar la integración de prestadores de servicios de agua potable y saneamiento de la JASS El Arenal, el cual comprende el CC.PP. Nuevo Sunampe, CC.PP. La Salcedo y CC.PP. El Arenal, del distrito de Los Aquijes, provincia y departamento de Ica, al ámbito de responsabilidad de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Ica Sociedad Anónima – EPS. EMAPICA S.A. Artículo Segundo.- Disponer que la Gerencia Municipal, en cumplimiento de lo acordado en el artículo primero del presente acuerdo, realice las acciones administrativas, técnicas y legales necesarias para que la EPS. EMAPICA S.A. asuma progresivamente la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de la JASS El Arenal, el cual comprende el CC.PP. Nuevo Sunampe, CC.PP. La Salcedo y CC.PP. El Arenal del distrito de Los Aquijes, provincia y departamento de Ica. Artículo Tercero.- Encargar a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria a notificación del presente acuerdo de concejo a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), a la Municipalidad Provincial de Ica y a la EPS. EMAPICA S.A., a fin de que se prosiga con el proceso de integración de prestadores y se realicen las acciones destinadas a gestionar la celebración de la adenda al contrato de explotación correspondiente. Regístrese, comuníquese y cúmplase. Karol Roosamary Rojo Ventura – Alcaldesa.

EL SEÑOR ALCALDE.- Al respecto dejo abierto el debate para escuchar las opiniones de los Sres. Regidores. La Reg. Celia Agreda.

LA REGIDORA AGREDA.- Sr. Alcalde yo voy a intervenir porque conozco de cerca este problema y pido a mis compañeros regidores apoyar en el sentido de la solicitud que nos está pidiendo la Municipalidad Distrital de Los Aquijes en razón de que estos caseríos venía consumiendo el agua de JASS y en estos momentos esa JASS no tiene los recursos económicos suficientes como para reparar su poso de agua, no tiene para reparar los canales, tuberías, etc, en ese sentido la Municipalidad Distrital de Los Aquijes convocó a una sesión con todos los que formaron parte de ese problema y han decidido e inclusive la misma JASS está de acuerdo con la integración de la JASS a EMAPICA en ese sentido viene ese pedido donde nos están pidiendo que nosotros apoyemos esta determinación de la Municipalidad Distrital de Los Aquijes, considero que prácticamente están en un estado de emergencia porque no hay el líquido elemento fundamental que es el agua, gracias Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- El Reg. Hinostroza.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Alcalde buenas tardes, al Concejo, público en general buenas tardes. es importante el pedido que Los Aquijes está en un momento crítico y muchos caseríos que requieren el consumo de agua donde hay muchos niños y esa población ha crecido y requiere repotenciar y la JASS no tiene la solvencia económica para repotenciar y estoy de acuerdo al 100%.

EL SEÑOR ALCALDE.- Vamos a someter a votación la ratificación del acuerdo de concejo de la Municipalidad Distrital de Los Aquijes mediante el cual se hace la integración a la EPS. EMAPICA. Los Sres. Regidores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- No habiendo más puntos que tratar, siendo cuatro y veintisiete de la tarde, damos por culminada la presente sesión extraordinaria agradeciendo su gentil asistencia, muchas gracias.